



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0221-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de información - Titularidad predios EMGIRS

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señora Magíster
María Fernanda Guillen Palacios
Administradora Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señora Licenciada
Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
FD4 / Administradora Zonal Quitumbe
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Señora Ingeniera
Martha Alexandra Garcia Acebo
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
En su Despacho



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0221-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, con la finalidad de atender el requerimiento recibido con oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0405-O de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Santiago Andrade Piedra Naranjo, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, mediante el cual manifiesta y solicita: *"...Al respecto, solicito a Usted que, en su calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público del Concejo Metropolitano, interponga sus buenos oficios ante el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles y Administraciones Zonales correspondientes, a fin de que, den contestación al oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0441-M que adjunto, por medio del cual se requirió, la verificación de la documentación que determine la titularidad de varios predios en los que funcionan dependencias de esta Empresa Pública como: los Centros de Educación y Gestión Ambiental ("CEGAMS"), escombreras, estaciones de transferencia y el Relleno Sanitario del Inga. 3. Una vez que se determine la propiedad de los bienes inmuebles, solicito interponga sus buenos oficios ante las autoridades correspondientes, a fin de que la EMGIRS EP pueda obtener la propiedad de los predios cuya categoría sea de dominio privado; y, en los casos de los predios que sean de uso público, se suscriban los convenios de administración y uso del caso..."*, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, que, en el término de 5 días se remita a este Despacho, un informe que contenga la contestación al oficio No. EMGIRS-EP-GGE-2023-0405-O de fecha 26 de julio de 2023, o, a su vez, las acciones realizadas para dar respuesta a dicho oficio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0221-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo

Gerente General

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
SÓLIDOS**

Señor

Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

